



Corporación Nacional del Cobre de Chile

Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile

Fax: 690 30 59
www.codelco.com

PE-11/223

Santiago, 12 de octubre de 2011.

Señor
Fernando Coloma Correa.
Superintendente de Valores y Seguros.
PRESENTE.

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile,
Inscripción Registro de Valores N° 785.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045, como asimismo en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, la Corporación Nacional del Cobre de Chile (“Codelco”, www.codelco.com) informa en carácter de esencial que por instrumento privado en idioma inglés otorgado con esta fecha, Codelco y Mitsui & Co., Ltd. (“Mitsui”, www.mitsui.com) celebraron un contrato de crédito, en adelante el “**Contrato de Crédito**”, en virtud del cual Mitsui se comprometió a otorgar a Codelco, a través de su filial Inversiones Mineras Acrux SpA (“Acrux”), un crédito puente por hasta USD6.750 millones y pagadero hasta el 1 de agosto de 2012. Junto con el Contrato de Crédito, se celebraron otros contratos complementarios cuyos términos principales se describen a continuación (los “**Documentos de la Operación**”).

De acuerdo al Contrato de Crédito, Acrux podrá destinar los fondos que reciba únicamente para ser, a su vez, remesados a Codelco con el objeto que este último disponga de los recursos necesarios para (i) adquirir acciones emitidas por Anglo American Sur S.A. (“AA Sur”), sucesora legal de la Compañía Minera Disputada de Las Condes (o una participación en la propiedad de ella, cualquiera sea la forma en que se organice), en virtud del ejercicio de la opción de compra que tiene Codelco (la “**Opción de Compra**”) y (ii) asumir el mismo porcentaje de cualquier préstamo insoluto recibido por AA Sur de parte de Anglo American plc o cualquiera de sus sociedades controladas (referidas conjuntamente como “**Anglo American**”), mediante el pago por subrogación a dichas sociedades de la parte proporcional de la suma principal adeudada por AA Sur (los “**Créditos Subrogados**”). Estos pagos por subrogación se deben realizar simultáneamente con el pago del precio de ejercicio de la Opción de Compra.

La Opción de Compra corresponde al derecho de compra que en 1978 Exxon Minerals Chile Inc. otorgó a la Empresa Nacional de Minería (“Enami”). De acuerdo a la Opción de Compra, modificada en el año 2002 (con motivo de la compra por parte de Anglo American de la Compañía Minera Disputada de Las Condes a Exxon), Enami tenía derecho a comprar acciones





en AA Sur hasta por un monto máximo en tal forma de que las acciones así compradas por Enami, cuando se sumaran al total de las acciones en manos de personas distintas de Anglo American, no excedan del 49% del total de las acciones emitidas por AA Sur existentes a la fecha de compra. En diciembre de 2008, Enami designó a Codelco como titular del derecho que poseía bajo la Opción de Compra, adquiriendo Codelco todos y cada uno de los derechos en lo concerniente al ejercicio de la Opción de Compra que a Enami le correspondían.

Codelco puede ejercer la Opción de Compra dentro de los 30 días siguientes al primero de enero de determinados años. La próxima ventana de ejercicio de la Opción de Compra se producirá dentro de los 30 días siguientes al 1 de enero de 2012. El precio de ejercicio de la Opción de Compra se determina de acuerdo a las fórmulas de cálculo establecidas en la escritura de modificación de 2002. En caso que Codelco ejerza la Opción de Compra, es su intención mantener las acciones de AA Sur a través de su filial Acrux (para ello, una vez adquiridas las acciones de AA Sur, Codelco las aportará a Acrux o una sociedad 100% de propiedad de Acrux).

Las obligaciones de Acrux con Mitsui bajo el Contrato de Crédito estarán garantizadas mediante fianza solidaria otorgada por Codelco y prenda sobre las acciones de AA Sur que se adquieran y sobre los Créditos Subrogados.

De acuerdo a los Documentos de la Operación, Codelco también tendrá mecanismos de cobertura de ciertos riesgos asociados al cumplimiento de sus obligaciones bajo el Contrato de Crédito. En este sentido, Acrux tendrá el derecho, pero no la obligación (la “**Opción Put**”) para transferir a Mitsui acciones de Acrux que representen el 50% del total de acciones emitidas por Acrux a un precio de suscripción ya determinado, pero sujeto a ciertos ajustes (con un valor implícito asignado al 49% de las acciones de Anglo American Sur S.A. de aproximadamente USD 9.760 millones), mediante la capitalización de una parte del crédito que mantenga en contra de Acrux bajo el Contrato de Crédito por igual monto. Asimismo, ejercida la Opción Put los términos de la deuda vigente bajo el Contrato de Crédito con Mitsui se modificarán de manera que sea pagadera a 5 años, manteniéndose como garantía de la misma la prenda antes referida (pero sin garantía personal de Codelco). Para el caso que Acrux decida ejercer la Opción Put, las partes establecieron los términos y condiciones de un pacto de accionistas que suscribirán luego de ejercida la Opción Put.

Los activos mineros de Anglo American Sur S.A. se encuentran a unos 100 kilómetros al noreste de Santiago. Incluyen la mina Los Bronces, colindante con la División Andina de Codelco; la mina El Soldado, la fundición Chagres, dos grandes perspectivas de exploración aledañas a Los Bronces denominadas Los Sulfatos y San Enrique Monolito, así como los derechos de varios minerales.

Mitsui es una empresa internacional, con sede en Tokyo, Japón, con negocios en la comercialización de productos, la logística y el financiamiento de grandes proyectos relacionados con el sector minero, infraestructura, industria automotora, el sector naviero, aeroespacial, la industria química, energía, alimentación, servicios de consumo, informática y telecomunicaciones, mercados financieros y transporte. En Chile destacan su participación en





Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile

Fax: 690 30 59
www.codelco.com

Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, en Minera Los Pelambres, en el proyecto Caserones y sus actividades comerciales. Durante el último año fiscal, Mitsui generó ventas por el equivalente a aproximadamente USD 57.000 millones y una utilidad neta de USD 4.000 millones. Las acciones de Mitsui se transan en las bolsas de Tokyo, Osaka, Nagoya, Sapporo y Fukuoka y sus emisiones de deuda de largo plazo tienen una clasificación de A+ (S&P) y AA- (R&I).

Saluda atentamente a usted,



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Diego Hernández Cabrera".

Diego Hernández Cabrera
Presidente Ejecutivo

c.c.: Bolsas
Banco de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo